ACTA DE PRÓRROGA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" – ID N.º 382.813.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto del año 2020; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" – ID N.º 382.813.**

Por la Secretaria Nacional Anticorrupción, la Directora de la Unidad Operativa de Contratación **Lic. María José Ramírez** y el Director General de Administración y Finanzas **Econ. Walter Speranza.**

Para el referido llamado han sido invitadas a participar, las Firmas **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR), ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS, LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS y PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

En virtud a que se ha presentado 1 (una) oferta correspondiente a la firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N°5695/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se resuelve ampliar la fecha de apertura del referido llamado.

Se deja constancia que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba y la empresa **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.** retira su sobre cerrado.

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 hs., y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor

Lic. María José Ramírez
Directora
SENAC

Bianca Ayala
LICITACIONES
La Independencia de Seguros S.A.

Econ. Walter Speranza
Director General de Adm. y Finanzas
SENAC